

# Pisos de *simplificado* protección social



## ¿Qué es la protección social?

Hoy día, muchas personas caen en la pobreza desde el momento en que la situación de su estado de salud, su empleo o familia se deteriora. Actualmente hay 1.400 millones de personas que viven en la extrema pobreza, luchando por sobrevivir con menos de 1,25 dólar estadounidense diario; aproximadamente 84 millones más de las que había antes de que golpeará la crisis financiera mundial. El 75% de las personas del mundo entero tienen un acceso insuficiente, o no tienen ninguno, a la seguridad social. Muchas más se encuentran en el riesgo de caer en la pobreza como resultado de salarios insuficientes, desempleo, enfermedad, vejez y otras condiciones que puedan poner en peligro sus medios de subsistencia y dignidad, tales como el cambio climático o la inseguridad alimentaria. Para abordar esta crisis humanitaria y la extrema desigualdad mundial, tenemos que ampliar las garantías básicas de protección social para que cubra a un mayor número de personas y mejorar los actuales sistemas de protección social.

La protección social tiene como finalidad proporcionar a los hombres y mujeres la seguridad de ingresos básicos y el acceso a los servicios esenciales a lo largo de las distintas etapas de sus vidas. La protección social es un mecanismo esencial para hacer frente a las desigualdades, especialmente, las relativas al género y a los ingresos.

La protección social incluye la garantía de:

- ▶ la seguridad de ingresos básicos, en forma de diversas transferencias sociales (en efectivo o en especie), tales como las pensiones para los ancianos y las personas con discapacidad, las prestaciones por hijos, las prestaciones de maternidad, las prestaciones de apoyo al ingreso y/o garantías de empleo y servicios para los desempleados y los trabajadores/as pobres;
- ▶ el acceso universal a servicios sociales esenciales asequibles en las áreas de salud, agua y saneamiento, educación, seguridad alimentaria, vivienda, así como otros servicios definidos de acuerdo con las prioridades nacionales.

## ¿Cómo se relaciona la protección social con las metas de Río +20?

Río +20, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro los 20-22 de junio de 2012, tiene como objetivo reactivar los compromisos mundiales relativos a la sostenibilidad con un nuevo conjunto de decisiones y medidas. Con el fin de contribuir a la resiliencia a largo plazo de los ciudadanos a las múltiples crisis que enfrenta nuestro mundo, Río +20 tiene que representar un impulso que aumente exponencialmente la cobertura y los servicios de protección social en todo el mundo.

*Esta es la razón por la que los sindicatos exigen el reconocimiento de Río +20 de los sistemas de protección social como herramientas clave para aumentar la resiliencia, y hacen un llamamiento para el mantenimiento y fortalecimiento de los sistemas de protección social existentes. En este contexto, es muy importante distinguir entre un enfoque de protección social (basado en los derechos) y un enfoque de red de seguridad (basada en programas de alivio temporal). Asimismo, es importante que la protección social sea integrada en la estrategia de desarrollo a largo plazo de cada país.*

## ¿Qué es el piso de protección social?

El piso de protección social es un conjunto de derechos básicos de seguridad social y transferencias, destinados a ayudar a promover los derechos humanos y apoyar niveles de vida dignos en todo el mundo. El objetivo de los pisos de protección social es ampliar el respaldo y la protección básica a todas aquellas personas que los necesiten.

El piso de protección social debe establecerse de acuerdo con las prioridades y recursos de cada país, y ser diseñado e implementado con la participación de todos los interlocutores sociales correspondientes. Debe aplicarse mediante la legislación nacional y se mejorará progresivamente de acuerdo con el desarrollo económico de cada país. El piso de protección social debe ser un aspecto clave de los planes de desarrollo y estrategias de un país, y debe estar estrechamente vinculado a las políticas que promueven el empleo y condiciones de trabajo decente. Dentro de este marco, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) promueve cuatro garantías esenciales: el acceso a la asistencia sanitaria, prestaciones por hijos, las pensiones básicas de jubilación y apoyo a los ingresos de los trabajadores/as pobres, los desempleados y las mujeres embarazadas. En 2012, la OIT se dedicará a desarrollar una nueva norma internacional destinada al piso de protección social. Es importante reconocer que la OIT ha desarrollado varias normas internacionales en el ámbito de la seguridad social. El Convenio núm. 102 de la OIT es clave en este ámbito y debería ser ratificado y aplicado por todos los países, a la par de los esfuerzos para garantizar un piso de protección social.



*En el contexto de Río +20, los sindicatos exigen a los jefes de Estado que implementen la iniciativa del piso de protección social universal para el año 2020; y garanticen que, en el contexto de los debates de los objetivos de desarrollo sostenible, asuman el compromiso de asegurar que los esfuerzos realizados en el marco de cada "objetivo" contribuyan a la construcción de sistemas sólidos de protección social.*

## Buenos ejemplos

Alemania, Dinamarca y Suecia se mencionan a menudo como Estados de bienestar sólidos en Europa y se les elogia por su capacidad para capear las crisis económicas. También hay algunos ejemplos recientes de países en desarrollo que han introducido un piso de protección social, o algunos de sus elementos, en su mayoría en forma de regímenes de transferencias sociales y medidas para apoyar el acceso universal a la atención de la salud. Los estudios sobre el impacto de las transferencias sociales básicas en 30 países en desarrollo han demostrado que este tipo de medidas han tenido un efecto significativo en la reducción de los niveles de pobreza y desigualdad. Los estudios también indican que las medidas del piso de protección social han tenido un efecto notablemente positivo en diversos indicadores de desarrollo social, tales como la matrícula escolar y el estado de salud y nutricional de la población. Estos estudios también muestran que estas medidas han tenido un impacto positivo significativo al mejorar el espíritu empresarial en las familias receptoras, ayudándoles a superar las barreras para entrar en el mercado y acceder al crédito. En algunos países, las transferencias de dinero en efectivo también han ayudado a promover la igualdad de género mediante el fortalecimiento de la condición social de las mujeres en los hogares y las comunidades.

Se están haciendo progresos en el ámbito nacional en muchos países, especialmente en América Latina. Por ejemplo, el sistema de transferencias de México "Progresar/Oportunidades" ha reducido la brecha de la pobreza en un 30%. En Brasil, las transferencias de "Bolsa Familia" han reducido la pobreza extrema en un 16%. Asimismo, la pensión social de Chile ha reducido el número de hogares indigentes en un 11%.<sup>1</sup> El Plan Nacional de Garantía de Empleo Rural de la India ofrece ahora, a más de 40 millones de hogares pobres, un ingreso garantizado durante 100 días al año.

## Protección social e inclusión

Hay numerosas pruebas que demuestran que los sistemas nacionales de protección social reducen efectivamente la pobreza y la desigualdad. La ONU describe la protección social como "la pieza faltante para una globalización justa e integradora".<sup>2</sup> Los pisos de protección social contribuyen a la redistribución de la riqueza, al desarrollo económico y social sostenible, la igualdad de género y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.<sup>3</sup> Los pisos de protección social pueden ayudar a fomentar la demanda económica interna y por tanto son una poderosa herramienta política para el desarrollo social y económico, así como para superar futuras crisis y conmociones económicas.

## ¿Cuál es el costo de los pisos de protección social?

Varios organismos de la ONU han calculado que un piso que garantice transferencias sociales básicas es mundialmente asequible, casi en cualquiera de las fases de desarrollo económico en que se encuentre un país, aun cuando no se disponga todavía la financiación en todas partes.

**Asequible:** algunos países como El Salvador, Benin, Mozambique y Vietnam podrían proporcionar un piso de protección social importante con tan sólo del 1% al 2% de su producto interior bruto (PIB). Los países de bajos ingresos en África y Asia podrían proporcionar los componentes de la transferencia a un costo entre el 2% y el 6% de su PIB. Algunas transferencias costarían incluso mucho menos. Por ejemplo, Burkina Faso, Etiopía, Kenia, Nepal, Senegal y Tanzania

podrían proporcionar una pensión básica universal por poco más del 1% de su PIB.<sup>4</sup> En Brasil, la transferencia condicionada de dinero en efectivo “Bolsa Familia”, ya cubre a 46 millones de personas a un costo de solamente del 0,4% del PIB.

### *Financiado con recursos nacionales:*

la financiación de un piso universal de protección social deberá recurrir a los presupuestos públicos existentes y a nuevos mecanismos de financiación, incluidos ingresos por impuestos y cotizaciones sociales adicionales.<sup>5</sup> Las actividades económicas informales y no reglamentadas siguen socavando los ingresos públicos y la protección social en muchos países. Las empresas y personas que trabajan en la economía informal generalmente no pagan impuestos, ni contribuyen a los programas de seguridad social. Por lo general, no están protegidos por las normativas públicas, las leyes laborales ni las prestaciones de seguridad social. La situación de los trabajadores/as no registrados debe regularizarse para garantizar su acceso a los regímenes de seguridad social y otras prestaciones sociales. Dar más acceso a la protección social a estos trabajadores/as y generar ingresos para financiar estas medidas es una estrategia para la formalización de la economía informal. Aunque este proceso puede llevar tiempo, también hay una necesidad urgente de ampliar la protección social a aquellos que actualmente participan en el mercado laboral informal. Los Gobiernos nacionales deberían dar prioridad a la implementación de pisos de protección social ¡ya!

La reforma fiscal, incluyendo el cumplimiento de las regulaciones sobre evasión fiscal de las empresas, así como la implementación de un sistema tributario progresivo podría aumentar considerablemente los ingresos públicos. Muchos países en desarrollo con importantes recursos naturales también podrían aplicar leyes fiscales destinadas a aumentar los ingresos por regalías, los cuales podrían ser utilizados para financiar programas de protección social.

### **La financiación internacional para los pisos de protección social**

Algunos países pueden requerir inicialmente financiación externa que les ayude a establecer sus pisos de protección social. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo deben dar prioridad a los préstamos y subvenciones con este propósito. El Fondo Monetario Internacional (FMI) debe trabajar con la OIT para ayudar a definir las políticas fiscales encaminadas a financiar pisos de protección social en todos los países, incluidos los menos adelantados. Por otra parte, si todos los países desarrollados cumplieran el compromiso que contraerón hace mucho tiempo de destinar el 0,7% de su PIB a la ayuda al desarrollo, no habría escasez de fondos para la protección social.<sup>6</sup> Nuevas fuentes de ingresos internacionales, tales como una tasa mundial sobre las transacciones financieras (TTF) también podrían ayudar a solventar la protección social en los países más pobres del mundo.

### *Más información sobre el piso de protección social*

Informe 2011 de la ONU: Social Protection Floor for a Fair and Inclusive Globalization:

[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_165750.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_165750.pdf).

Piso de protección social (en inglés) <http://www.ilo.org/public/english/protection/spfag/index.htm>.

Piso de protección social (en inglés) <http://library.fes.de/pdf-files/iez/07814.pdf>.

Página web del Grupo Consultivo sobre el piso de protección social, 2011 (en inglés). <http://www.ilo.org/public/english/protection/spfag/index.htm>.

Un piso de protección social es clave para enfrentar la crisis y la inestabilidad social:

[http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/press-and-media-centre/news/WCMS\\_166298/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/press-and-media-centre/news/WCMS_166298/lang--es/index.htm)

Extender la seguridad social a todos, 2010 (en inglés).

<http://www.socialsecurityextension.org/gimi/gess/RessFileDownload.do?ressourceId=16152>.

### *Más información sobre la protección social y el desarrollo sostenible*

Documento para el Diálogo de Madrid— A new paradigm for employment, social inclusion and poverty eradication in a sustainable planet, 2011 (en inglés). [http://www.sustainlabour.org/documentos/madriddialogue\\_discussiondocument\\_final-2.pdf](http://www.sustainlabour.org/documentos/madriddialogue_discussiondocument_final-2.pdf)

1. Michael Cichon, Christina Behrendt y Veronika Wodsak, The UN Social Protection Floor Initiative, Friedrich Ebert Stiftung, enero 2011), p. 7 (cuadro 1).

2. Kevin Cassidy, “Protection Floor for a Fair and Inclusive Globalization”, Oficina Internacional del trabajo, 2011: [http://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS\\_165750/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_165750/lang--en/index.htm).

3. Michael Cichon, Christina Behrendt y Veronika Wodsak, The UN Social Protection Floor Initiative, Friedrich Ebert Stiftung, 2011, p. 6

4. Michael Cichon, Christina Behrendt and Veronika Wodsak, The UN Social Protection Floor Initiative, p. 9.

5. <http://www.ilo.org/gimi/gess/ShowTheme.do?tid=1321>.

6. Actualmente son pocos los países que cumplen los compromisos contraídos.